

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 01-10-2014 10:54:58
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3864-35-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-409-SE14

SEÑOR (ES)	SOCIEDAD COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES	A Sr (a)	Isabel Margarita Aguilera Vargas
DIRECCIÓN	RENGO 175 OF 2A Concepción Región del Biobío	FONO	56-41-2856111
RUT	: 76.348.947-7	FAX	: --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-35-LE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	02-10-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Ines Amalia Gutiérrez G	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51151812	Clorhidrato de propanolol	40000 Unidad	40.000 Propanonol 40 mg	PROPANOLOL 40MG X 1000 COMP.LAB ANDROMACO.VENC.0 1/2016.	5,50	0,00	0,00	220.000

Neto	\$ 220.000
Dcto.	0
Cargos	0
Subtotal	\$ 220.000
19% IVA	\$ 41.800
Total	\$ 261.800

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud 2014

Observaciones:

Compra de Medicamentos para el CESFAM DESDE 3864-35-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>